



Gobierno Municipal 2021-2024

Oficio No. 32 A DIF-ADMVO/2023.

Asunto: Suficiencia Presupuestal.

Chihuahua, Chih. a 1º. de agosto del 2023.

LIC. MARÍA ELENA SEYFFERT LÓPEZ.
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DIF MUNICIPAL.
PRESENTE. -

En atención a su requerimiento, solicitado mediante oficio No. 32/DIF/ADMVO/2023, de fecha 1º. de agosto del presente año, al respecto envío a usted la información sobre la suficiencia presupuestal de acuerdo a su petición.

CONCEPTO
"Contratación para las adecuaciones adicionales para iniciar el área de Cuidado Infantil en CDEFAM Punta Oriente DIF".

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	CAPÍTULO	PARTIDA	IMPORTE
14	01 Calidad de Vida	3000	3511	\$120,425.00
14	01 Calidad de Vida	2000	2411	\$52,100.00
14	01 Calidad de Vida	5000	5691	\$14,620.00
14	01 Calidad de Vida	2000	2431	\$34,195.00
14	01 Calidad de Vida	2000	2921	\$5,770.00
14	01 Calidad de Vida	5000	5641	\$9,280.00
14	01 Calidad de Vida	2000	2451	\$42,925.00
14	01 Calidad de Vida	2000	2471	\$40,375.00
14	01 Calidad de Vida	2000	2481	\$4,710.00
				\$324,400.00

Esta suficiencia presupuestal valida que cuenta con presupuesto disponible autorizado para el ejercicio fiscal 2023, sin embargo, para llevar a cabo la adquisición del bien o contratación del servicio es necesario apegarse a la normatividad aplicable a la materia vigente a la fecha de emisión del presente.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. P. MARÍA BEATRIZ TORRECILLAS FITCH;
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD



"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

DIF Municipal